

## ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

## CONTRATACIÓN DIRECTA

**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA COORDINACIÓN DE LAS  
ACTIVIDADES EN EL MARCO DEL PROYECTO APOYO AL EMPRESARIO.**

## I. INTRODUCCIÓN

Que según los artículos 209 y 211 de la Constitución Política, la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones, en aras de permitir a las entidades públicas asignar tareas, funciones y competencias en sus subalternos o en otras autoridades.

Que el Plan de Desarrollo Distrital “Soy Barranquilla” 2020-2023, señala los siguientes proyectos a desarrollar: 16.1.1. Proyecto Apoyo al Empresario el cual tiene como objetivo brindar asistencia y soporte técnico a emprendedores y empresarios que requieran el fortalecimiento de sus negocios para aumentar su productividad. El apoyo se dará a través de rutas emprendedoras para ideas de negocios talleres asesoría y un programa de consolidación empresarial.

En desarrollo de lo anterior, la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico a través de su Oficina de Competitividad e Innovación, se proyecta un plan de trabajo dentro de la vigencia 2023 que conlleve a brindar una solución a la problemática identificada del poco apoyo a emprendedores y empresarios (pymes y MiPymes) en el proceso de fortalecimiento empresarial de sus negocios para el incremento de su productividad a nivel local y nacional; lo anterior, para el cumplimiento de la meta establecida por medio de asesoría en la oferta institucional de formación y asesoría ofrecida para la generación y consolidación de negocios, como alternativa de financiamiento para el fortalecimientos de sus actividades productivas mediante el componente de sostenibilidad empresarial.

Dicho proyecto, requiere de su ejecución en toda la vigencia fiscal 2023 para así, garantizar que se cumplan los parámetros establecidos para fortalecer la competitividad empresarial en el Distrito y en asesorar la promoción y seguimiento de los programas de emprendimiento adelantados por la Secretaría.

Por lo anterior, el contrato derivado del presente estudio previo es necesario para suplir la necesidad descrita y así garantizar la adecuada ejecución del proyecto toda vez que:

- Se trata de unos servicios que no pueden ser prestados por personal de planta, ya que a pesar de que existe el mismo, no tiene el conocimiento o la experticia y por esta razón, es necesario contratar los servicios descritos.
- Con esta contratación se busca satisfacer la necesidad de la Secretaría de Desarrollo Económico para cumplir con las funciones descritas en el Decreto Acordal 0801 de 2020 y así con el objetivo de Generar políticas públicas y programas orientados al fortalecimiento e inserción en la económica mundial del tejido empresarial del Distrito de Barranquilla, la superación de barreras para el crecimiento y la consolidación como un territorio competitivo, de conformidad con el marco normativo vigente para lo cual resulta necesario contar con el personal competente para el desarrollo y cumplimiento de los objetivos institucionales.

- Se trata de unos servicios asociados con un proyecto de inversión que se desarrolla a lo largo de la vigencia fiscal, por lo cual, el plazo a establecerse guarda coherencia con las metas de dicho proyecto de inversión.

Por consiguiente, es primordial para el Distrito enfocar esfuerzos para entregar herramientas a los trabajadores independientes, informales y microempresarios y a la ciudadanía en general que ejerza alguna actividad económica para la reactivación económica, fomentar la competitividad y desarrollo sostenible de la ciudad de Barranquilla, conforme a los cambios estructurales que requiere la nueva dinámica socioeconómica, producto de las medidas de mitigación ante la pandemia adoptadas y las perspectivas a futuro en términos de salud pública. Por ello, es primordial poner a disposición de los habitantes del Distrito de Barranquilla, las iniciativas y programas dentro de la oferta institucional que ofrece a Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Es así, que, se requiere contratar la prestación de servicios profesionales para afirmar el cumplimiento de las funciones del área. Así mismo, el Manual de Contratación del Distrito de Barranquilla, dispone que la planeación y estudios previos de la contratación deben ser elaborados por la Secretaría o dependencia a cargo de la necesidad a contratar.

La clasificación de los bienes y servicios, objeto del Proceso de Contratación, son los siguientes:

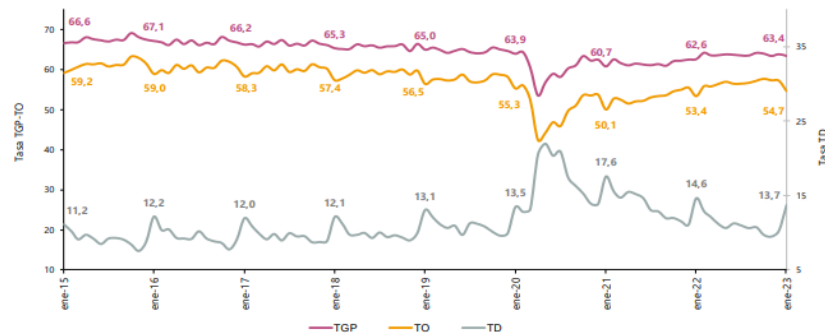
ITEM	Clasificación UNSPSC	Clase
1	80111600	Servicios de personal temporal

## II. ANÁLISIS DEL SECTOR

### Indicadores de Mercado Nacional

Para el mes de enero de 2023, la tasa de desempleo del total nacional fue 13,7%, mientras que en el mismo mes de 2022 se ubicó en 14,6%. La tasa global de participación se ubicó en 63,4%, mientras que en enero de 2022 fue 62,6%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 54,7%, lo que representó un aumento de 1,3 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2022 (53,4%).

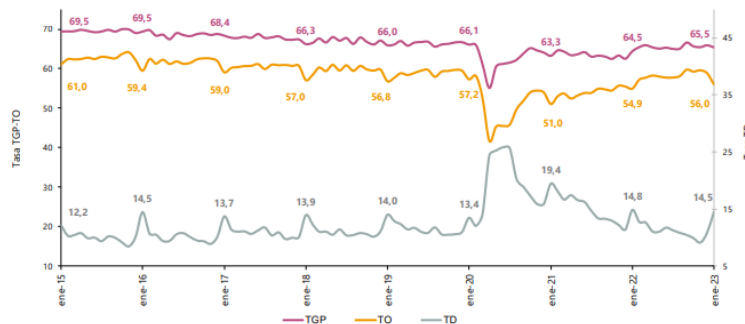
**Gráfico 1. Tasa global de participación, ocupación y desempleo Total nacional Enero (2015 – 2023)**



Fuente: DANE, GEIH.

En enero de 2023, la tasa de desempleo en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 14,5%, la tasa global de participación 65,5% y la tasa de ocupación 56,0%. En enero de 2022 estas tasas se ubicaron en 14,8%, 64,5% y 54,9%, respectivamente.

**Gráfico 3. Tasa global de participación, ocupación y desempleo Total 13 ciudades y áreas metropolitanas Enero (2015 - 2023)**



Fuente: DANE, GEIH.

Fuente: [https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech/bol\\_empleo\\_ene\\_23.pdf](https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech/bol_empleo_ene_23.pdf) (febrero de 2023)

## Población ocupada según rama de actividad

En el mes de enero de 2023, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 21.492 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Alojamiento y servicios de comida (1,6 puntos porcentuales); Actividades profesionales, científicas, técnicas y de servicios administrativos; Actividades artísticas, entretenimiento recreación y otras actividades de servicios; e Industrias manufactureras cada una con 1,0 puntos porcentuales, respectivamente.

**Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad\***

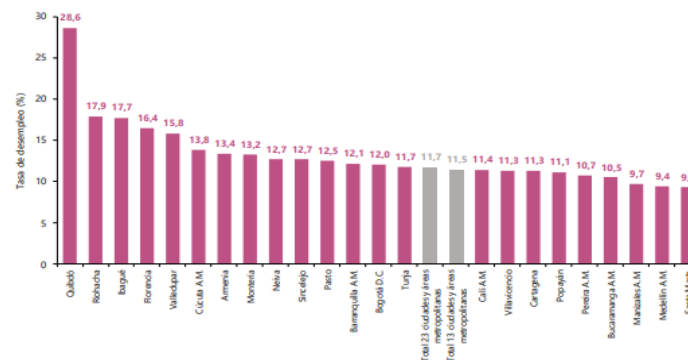
**Total nacional  
Enero (2022/2023)**

Rama de actividad	Total		Distribución %	Variación absoluta	Contribución en p.p.
	Enero 2022	Enero 2023			
<b>Población ocupada</b>	20.696	21.492	100	796	
Alojamiento y servicios de comida	1.255	1.592	7,4	336	1,6
Actividades profesionales, científicas, técnicas y de servicios administrativos	1.706	1.914	8,9	208	1,0
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.644	1.849	8,6	205	1,0
Industrias manufactureras	2.069	2.270	10,6	201	1,0
Transporte y almacenamiento	1.471	1.662	7,7	191	0,9
Actividades inmobiliarias	184	245	1,1	62	0,3
Información y comunicaciones	386	431	2,0	45	0,2
Comercio y reparación de vehículos	3.904	3.913	18,2	10	0,0
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2.963	2.957	13,8	-6	0,0
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos*	639	628	2,9	-11	-0,1
Actividades financieras y de seguros	449	380	1,8	-68	-0,3
Construcción	1.551	1.402	6,5	-148	-0,7
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.457	2.244	10,4	-214	-1,0

Fuente: DANE, GEIH.

En el trimestre móvil noviembre 2022 - enero de 2023, la tasa de desempleo de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 11,5%, lo que representó una disminución de 1,4 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil noviembre 2021 - enero de 2022 (12,8%). La tasa global de participación se ubicó en 65,6%, lo que significó un aumento de 2,2 puntos porcentuales frente al trimestre móvil noviembre 2021 – enero de 2022 (63,5%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,1%, lo que representó un aumento de 2,8 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil noviembre 2021 - enero de 2022 (55,3%).

**Gráfico 6. Tasa de desempleo según ciudades 23 ciudades y áreas metropolitanas  
Noviembre 2022- enero 2023**



Fuente: DANE, GEIH.

Fuente: [https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech/bol\\_empleo\\_ene\\_23.pdf](https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech/bol_empleo_ene_23.pdf) (febrero de 2023)

## Encuesta Mensual de Servicios

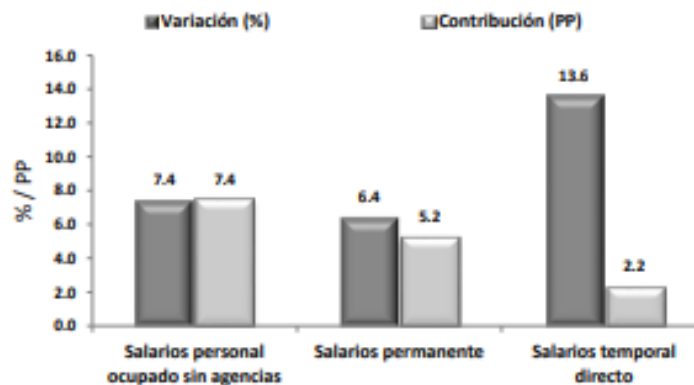
En enero de 2023, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con enero de 2022. En enero de 2023, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con enero de 2022.

**Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios  
Enero 2023<sup>P</sup> / enero 2022**

Sección	División	Descripción	Ingresos mensuales		Ingresos por servicios		Vista de Mercados		Otros ingresos
			Variación (%)		Contribución (PP)		Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	11,6	103	0,2	1,0			
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	9,6	8,7	0,0	0,9			
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	23,7	22,4	1,0	0,3			
J	División 58	Actividades de edición	11,0	9,9	0,7	0,3			
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	40,5	26,4	17,9	-3,8			
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	3,9	4,8	0,1	-1,0			
J	División 61	Telecomunicaciones	1,9	0,9	1,2	-0,2			
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	25,8	24,5	1,5	-0,2			
LN	Sección L, División 68	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	24,4	22,8	0,8	0,8			
M	Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Actividades profesionales científicas y técnicas	8,0	7,6	0,2	0,1			
M	División 74	Publicidad	9,0	9,0	0,0	0,0			
N	Divisiones 78, 80 y Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	14,1	13,9	0,3	0,0			
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	14,1	14,0	0,0	0,0			
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	10,8	11,0	0,3	-0,5			
P	Grupo 854	Educación superior privada	9,3	10,1	0,1	-0,9			
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	13,0	12,9	0,1	0,0			
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	9,7	9,8	0,2	-0,3			
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	14,6	13,3	0,3	1,1			

Fuente: DANE - EMS

En los últimos doce meses con corte a enero de 2023, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, diecisiete presentaron variación positiva en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con el mismo periodo del año anterior.



Fuente: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/servicios/encuesta-mensual-de-servicios-ems> (Marzo de 2023)

### III. TÉCNICO

El objeto del contrato **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA COORDINACION DE LAS ACTIVIDADES EN EL MARCO DEL PROYECTO APOYO AL EMPRESARIO** En desarrollo del objeto contractual, se quiere contratar cinco (05) profesionales Economista, contador, administrador de empresas, ingeniero de sistemas y psicóloga; con amplia experiencia para cumplir con las funciones descritas en el Decreto Acordal 0801 de 2020 con el objetivo de enfocar esfuerzos para entregar herramientas a los trabajadores independientes, informales y microempresarios y a la ciudadanía en general que ejerza alguna actividad económica para la reactivación económica, fomentar la competitividad y desarrollo sostenible de la ciudad de Barranquilla, conforme a los cambios estructurales que requiere la nueva dinámica socioeconómica. Por lo anterior, resulta necesario contar con el personal competente para el desarrollo y cumplimiento de los objetivos institucionales.

A continuación, se detallan los perfiles, la experiencia, las obligaciones específicas y el valor del contrato:

ÍTEM	PERFIL Y EXPERIENCIA	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	VALOR TOTAL DEL CONTRATO
1	<p>Acreditar Título profesional en <b>Economía</b></p> <p>Experiencia laboral de veinticuatro (24) meses relacionada con las actividades a desarrollar.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Brindar asesoría a la comunidad del Distrito interesadas en recibir los servicios de diagnóstico y capacitación para la creación y/o desarrollo de sus emprendimientos.</li> <li>2. Recopilar y organizar la información de caracterización y diagnósticos de la asesoría brindada a los usuarios del proyecto de Apoyo al Empresario.</li> <li>3. Brindar asesoría financiera, contable y administrativa en la conformación, organización y fortalecimiento del emprendimiento a los usuarios del proyecto Apoyo al Empresario.</li> <li>4. Realizar actividades de capacitación en temas empresariales a ciudadanos del Distrito de Barranquilla que deseen fortalecer sus negocios.</li> <li>5. Generar espacios con aliados estratégicos para apoyar los emprendimientos beneficiados por el Proyecto de Apoyo al Empresario.</li> </ol>	<p><b>\$ 24.000.000</b></p>

<p>2</p>	<p>           Acreditar Título profesional en <b>Administración de Empresas.</b>             Experiencia laboral de veinticuatro (24) meses relacionada con las actividades a desarrollar.         </p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Brindar asesoría a la comunidad del Distrito interesadas en recibir los servicios de diagnóstico y capacitación para la creación y/o desarrollo de sus emprendimientos.</li> <li>2. Recopilar y organizar la información de caracterización y diagnósticos de la asesoría brindada a los usuarios del proyecto de Apoyo al Empresario.</li> <li>3. Brindar asesoría financiera, contable y administrativa en la conformación, organización y fortalecimiento del emprendimiento a los usuarios del proyecto Apoyo al Empresario.</li> <li>4. Realizar actividades de capacitación en temas empresariales a ciudadanos del Distrito de Barranquilla que deseen fortalecer sus negocios.</li> <li>5. Generar espacios con aliados estratégicos para apoyar los emprendimientos beneficiados por el Proyecto de Apoyo al Empresario.</li> </ol>	<p>\$ 24.000.000</p>
<p>3</p>	<p>           Acreditar Título profesional en <b>Contaduría.</b>             Experiencia laboral de veinticuatro (24) meses relacionada con las actividades a desarrollar.         </p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Brindar asesoría a la comunidad del Distrito interesadas en recibir los servicios de diagnóstico y capacitación para la creación y/o desarrollo de sus emprendimientos.</li> <li>2. Recopilar y organizar la información de caracterización y diagnósticos de la asesoría brindada a los usuarios del proyecto de Apoyo al Empresario.</li> <li>3. Brindar asesoría financiera, contable y administrativa en la conformación, organización y fortalecimiento del emprendimiento a los usuarios del proyecto Apoyo al Empresario.</li> <li>4. Realizar actividades de capacitación en temas empresariales a ciudadanos del Distrito de Barranquilla que deseen fortalecer sus negocios.</li> </ol>	<p>\$ 24.000.000</p>



		5. Generar espacios con aliados estratégicos para apoyar los emprendimientos beneficiados por el Proyecto de Apoyo al Empresario.	
4	<p>Acreditar Título profesional en <b>Administración de Empresas.</b></p> <p>Experiencia laboral de veinticuatro (24) meses relacionada con las actividades a desarrollar.</p>	<p>1. Brindar asesoría a la comunidad del Distrito interesadas en recibir los servicios de diagnóstico y capacitación para la creación y/o desarrollo de sus emprendimientos.</p> <p>2. Recopilar y organizar la información de caracterización y diagnósticos de la asesoría brindada a los usuarios del proyecto de Apoyo al Empresario.</p> <p>3. Brindar asesoría financiera, contable y administrativa en la conformación, organización y fortalecimiento del emprendimiento a los usuarios del proyecto Apoyo al Empresario.</p> <p>4. Realizar actividades de capacitación en temas empresariales a ciudadanos del Distrito de Barranquilla que deseen fortalecer sus negocios.</p> <p>5. Generar espacios con aliados estratégicos para apoyar los emprendimientos beneficiados por el Proyecto de Apoyo al Empresario.</p>	\$ 24.000.000
5	<p>Acreditar Título profesional en <b>Psicología</b></p> <p>Experiencia laboral de veinticuatro (24) meses relacionada con las actividades a desarrollar.</p>	<p>1. Asesorar el contenido y realización de talleres en competencias blandas, atención psicosocial personalizada, entre otros a los beneficiarios emprendedores.</p> <p>2. Acompañar técnicamente los eventos, ferias y actividades de atención a la población en campo y usuarios emprendedores en la Promoción Comercial y Encadenamiento Productivo, programados por la Dependencia, aliados y/o lideradas por la dependencia, y demás funciones asignadas por el jefe</p>	\$ 24.000.000



		<p>inmediato de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño.</p> <p>3. Realizar informes y/o respuestas a solicitudes de información, planes y escenarios de intervención que sean requeridos.</p> <p>4. Realizar los procesos de formación, comercialización de los beneficiarios de la ruta de emprendimiento y/o de los negocios.</p>	
--	--	---	--

### **OBLIGACIONES GENERALES**

1. Efectuar el cargue en la plataforma SECOP II, de todos los documentos precontractuales exigidos en este documento, para la celebración de su contrato electrónico.
2. Cumplir con las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral durante la ejecución del contrato.
3. Mantener actualizados todos sus documentos en el Distrito, especialmente el RUT. En caso de algún cambio en su situación tributaria deberá presentar un nuevo RUT al área de cuentas de la Secretaria General y/o a la Oficina de Contabilidad de la Secretaria de Hacienda
4. Indicar al momento de presentar la propuesta si es o no responsable del IVA.
5. Mantener actualizada la hoja de Vida y la Declaración de bienes y rentas en el Sigep.
6. Realizarse el Examen Médico Ocupacional de conformidad con el Decreto 1072 de 2015 y mantenerlo vigente durante la ejecución del contrato
7. Afiliarse al Sistema de Riesgos Laborales
8. Asistir a las reuniones presenciales o virtuales que sean programadas por parte de la Secretaría Distrital de Gestión Social.
9. Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la esencia o naturaleza del contrato.
10. Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión del contrato.



11. Presentar al supervisor el del contrato un informe mensual sobre las actividades realizadas durante la ejecución del contrato.
12. Prestar los servicios en los términos y condiciones establecidas y formuladas en la propuesta y requeridas por el Distrito
13. Contar con las herramientas necesarias para la prestación de su servicio.

#### IV ANÁLISIS ECONÓMICO

El valor estimado de los contratos es de **CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS M/L (\$120.000.000)**. No responsable de IVA incluidos todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación de los contratos que se suscriban, los cuales se encuentran relacionados en la tabla anexa al presente documento.

El plazo para la ejecución del contrato de seis (6) meses, contados a partir de la fecha en que se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.

Para constancia se firma en Barranquilla en marzo 15 del 2023

**Código de asignación: 8479**

*Maria Jose Abuchaibe C.*

**MARIA JOSE ABUCHAIBE C.**

Asesor Externo

Secretaria General del Distrito

